

En tu escuela, has aprendido que la igualdad es un valor muy importante para tener una convivencia sana y respetuosa. Éste nos permite reconocer que los rasgos propios de las personas no las hacen valer más ni menos, porque todas comparten como seres humanos una misma dignidad.

Además de ser un valor, la igualdad debe ser una condición legal y social indispensable que permita poder exigir su reconocimiento, lograr la justicia y una vida democrática.

En las siguientes sesiones, verás qué significa *igualdad ante la ley*.



Observa el recurso audiovisual *Una sociedad con igualdad*, en él repasarás ideas centrales sobre este derecho y su importancia para que en las sociedades todas las personas sean reconocidas como iguales.

■ Manos a la obra

Derechos iguales para todos

Reconocernos iguales ante la ley es una necesidad que surge de vivir en sociedad y es una manera de defender que *todos tengamos los mismos derechos*. Somos personas diferentes, pero, al vivir dentro de una sociedad, el Estado del que formamos parte debe garantizarnos derechos por igual, sin exclusión o discriminación.

Una forma de hacerlo es mediante las leyes. Recuerda que éstas son normas en las que se establece lo que está permitido y lo que no, y que cumplirlas es obligatorio para todos (gobernantes y ciudadanos). Señalar en ellas la igualdad de derechos es indispensable porque así se establecen las bases para cumplir con otros propósitos indispensables para la democracia:



Garantizar que todos tengan el mismo derecho a opinar y participar en la vida del país.



Combatir la discriminación contra personas, grupos y pueblos.



Asegurar que las leyes protejan a todos por igual ante un abuso. Y que se castigue por igual a quienes las violan.

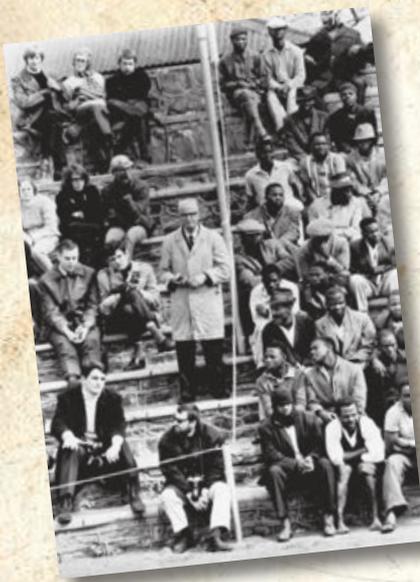
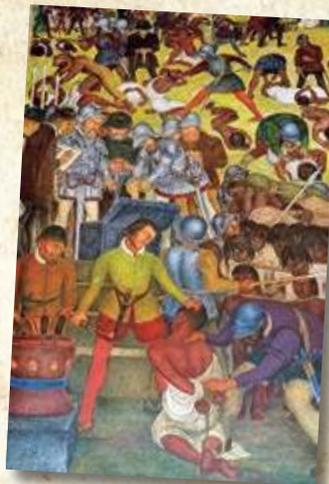


Atender las necesidades de los distintos grupos que integran una sociedad (no sólo a las mayorías o a los poderosos).

El hecho de que estas formas de igualdad se encuentren en las leyes no garantiza que se cumplan, pero sí marca el camino de aquello que tiene que ser respetado y construido.

Ser iguales ante la ley es una conquista gradual tanto en México como en el mundo, y tiene su origen precisamente en lo opuesto: la desigualdad, que en muchos casos ha formado parte de las leyes e incluso ha sido considerada *justa*, injustamente:

Durante la invasión española en América, muchas voces defendieron la idea de que los nativos de estas tierras eran seres *sin razón* y, por lo tanto, inferiores. Esta postura sirvió para justificar su dominio y el trato abusivo como un derecho de los más fuertes y *civilizados*.



Desde 1949 hasta 1990, las leyes en Sudáfrica establecían la discriminación hacia la población negra (que era la mayoría). Se le prohibía el matrimonio con personas blancas, votar y formar sindicatos. Además, recibía una educación distinta, basada en lo que el gobierno consideraba que debía saber una persona con ese color de piel.

En la década de 1920, la llegada de inmigrantes chinos a México generó una ola de rechazo y discriminación. Se les acusó de traer enfermedades y de *contaminar* a los niños con sus costumbres. Incluso se propuso aislarlos en *guetos* (colonias cerradas). El gobierno mexicano publicó un decreto en el que se les prohibió, entre otras cosas, vender comestibles, casarse con mujeres mexicanas y andar por la ciudad después de medianoche.



Este tipo de normas y prácticas (que en algunos lugares del mundo permanecen) han generado condiciones de profunda injusticia y violencia. Millones de personas en el mundo no han podido ejercer sus derechos fundamentales sólo por ser mujeres, indígenas o jóvenes, tener alguna discapacidad o un cierto color de piel, una cultura o una orientación sexual distintos a los de la mayoría.

Superar esto ha sido una de las luchas más largas y complejas de la humanidad. Muchas de las guerras que has estudiado en tus clases de Historia y muchos de los héroes de la humanidad han tenido como bandera principal la igualdad de derechos. A partir de estos esfuerzos, poco a poco ésta se ha convertido en un principio ético fundamental y se ha integrado a las leyes de la mayoría de las naciones. Si revisas las que corresponden a México, encontrarás, algunas como las siguientes:

**Constitución
Política de los
Estados Unidos
Mexicanos.
Artículo 1º**

En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte. [...]

Las lenguas indígenas serán válidas, al igual que el español, para cualquier asunto o trámite de carácter público, así como para acceder plenamente a la gestión, servicios e información pública. Al Estado corresponde garantizar el ejercicio de los derechos previstos en este artículo. [...]

**Ley General
de Derechos
Lingüísticos de los
Pueblos Indígenas.
Artículo 7**

**Código Civil
Federal.
Artículo 168**

El marido y la mujer tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales; por lo tanto, resolverán de común acuerdo todo lo conducente al manejo del hogar, a la formación y educación de los hijos y a la administración de los bienes que a éstos pertenezcan. [...]

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho al acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales. [...]

**Ley General
de los Derechos de
Niñas, Niños y
Adolescentes.
Artículo 36**

**Ley General
para la Inclusión
de las Personas
con Discapacidad.
Artículo 12**

La Secretaría de Educación Pública promoverá el derecho a la educación de las personas con discapacidad, prohibiendo cualquier discriminación en planteles, centros educativos, guarderías o del personal docente o administrativo del Sistema Educativo Nacional. [...]

Contar con estas leyes es una forma de reconocer que todas las personas son merecedoras de respeto, pero al mismo tiempo que son diferentes y tienen necesidades particulares. La igualdad ante la ley existe cuando se protege a todos sin distinción.

Una forma de definir la justicia es dar a cada quien lo que necesita. Por eso la igualdad ante la ley significa reconocer a todos los mismos derechos, pero también garantizar que cada persona o grupo recibirá lo que necesita y merece para que pueda ejercer esos derechos.

La igualdad ante la ley va de la mano con la igualdad de oportunidades. Gracias a ésta es posible que los derechos reconocidos por las leyes se ejerzan plenamente.

Actividad



2. En grupo, realicen lo que se indica.

- a) Copien estos textos en tarjetas individuales, como si fuera un juego de mesa:

Grupo "Yo soy..."

Una persona con discapacidad física que usa silla de ruedas.

Una mujer.

Miembro de un pueblo indígena. Hablo poco español.

Un joven al que le gusta tatuarse y usar aretes.

Un adulto mayor.

Una persona migrante que entró de manera irregular a este país.

Un adolescente que vive en un municipio lejano a la capital del estado.

Una persona a la que le gustan otras de su mismo sexo.

Una adolescente con un hijo.

Grupo "Y quiero..."

Estudiar lo que me gusta.

Trabajar en lo que deseo y sé hacer.

Visitar un centro comercial moderno.

Salir de noche a divertirme.

Pasear con mi pareja por el parque.

Pedir apoyo a las autoridades porque alguien me faltó al respeto.



Los adolescentes en...

En el cuento Frisco, con F de fuego, de la colección Kipatla, un adolescente como tú se enfrenta a dificultades por practicar una religión distinta a la que predomina en su localidad. Consúltalo en: <https://www.conapred.org.mx/kipatlas/K0003.pdf>



Actividad



- b) Coloquen las tarjetas boca abajo de acuerdo con el grupo al que corresponden.
- c) Por turnos, escojan al azar una del grupo “Yo soy...” e imaginen que realmente son esa persona. Luego, elijan una tarjeta del grupo “Y quiero...” y respondan:
 - ¿Qué tan sencillo o complejo sería realizar esa actividad siendo la persona que les tocó?
 - ¿A qué problemas o desafíos se enfrentarían? ¿Por qué?
- d) Al terminar, comenten qué otras situaciones han observado o vivido en que una persona o un grupo no pueda ejercer sus derechos igual que los demás. Ejemplifiquen.
- e) Para terminar la actividad, respondan:
 - ¿Cómo se relaciona la igualdad con la justicia?
 - Si las leyes reconocen la igualdad de derechos, ¿por qué ésta no siempre se concreta en la vida cotidiana?
- f) Escriban sus conclusiones y algunas razones que identifiquen.



Observa el recurso audiovisual [Luchas por la igualdad](#), en él conocerás la historia de hombres y mujeres que actualmente se esfuerzan por construir condiciones de igualdad.

Sesión
3

Nadie por encima de la ley

Hasta ahora, has visto que un aspecto de la igualdad es lograr que la ley proteja a todos los que integran una sociedad, sin distinción. En el caso de las naciones, hacer que esto se concrete es una obligación de los gobiernos. Y también es un requisito para construir un ambiente de justicia, porque se crean condiciones para que cada persona reciba lo que necesita, sin que sus características, preferencias o elecciones limiten sus derechos.

Respetar la ley es obligación de todos



Pero hay otra forma en que la igualdad puede contribuir con la justicia. Sucede cuando las leyes se aplican a todos por igual y se persiguen los delitos, sin importar la persona que los cometa. Recuerda que las leyes reconocen derechos y establecen mecanismos para ejercerlos; además, marcan límites y obligaciones que deben respetarse. Cuando este respeto no existe o se permite que algunas personas violen la ley sin recibir castigo, el resultado es la injusticia.

Esto se relaciona con un principio indispensable para un Estado de derecho democrático: *nadie por encima de la ley*. Es decir, que ninguna persona debe pensar que tiene el derecho o el privilegio de ignorar las leyes y de actuar sólo atendiendo su voluntad o sus intereses.